

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO
2018-2024



RESOLUCION RECTORAL N° 0387-2021

Arequipa, 11 mayo 2021

VISTO:

El Oficio N° D000267-2021-CEPLAN-DNCP y el Informe Técnico N° D000147-2021-CEPLAN-DNCP-PEI, remitidos por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es el documento de gestión institucional que establece la misión, los objetivos y las acciones estratégicas en el mediano plazo, acorde con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y modificada recientemente con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, establece que las entidades del Estado elaboran y aprueban el Plan Operativo Institucional Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de metas prioritarias, por un periodo no menor de tres (03) años; y que en ese sentido, las entidades deben contar con Planes Estratégicos con una temporalidad que **permita dar cobertura al Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024**;

Que, mediante **Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP**, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN comunica que, a fin de facilitar la elaboración y registro del Plan Operativo Institucional - POI Multianual, 2022-2024 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales - PEI y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales - PESEM con vencimiento en estos años y su respectiva aprobación, a fin de dar cobertura a dicho periodo multianual;

Que, la Oficina Universitaria de Planeamiento sustenta la necesidad de aprobar la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018-2020 del Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al año 2024; conforme a los lineamientos establecidos en el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP del CEPLAN;

Que, a través del Oficio N° D000267-2021-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000147-2021-CEPLAN-DNCP-PEI, en el cual se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para el periodo 2018-2020, ampliado hasta el 2024, se ha sujetado a las disposiciones establecidas en el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP, recomendando su aprobación;

Que, a efectos de cumplir con los objetivos estratégicos trazados para el Pliego 513: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y de conformidad a la normatividad vigente, es necesario aprobar la actualización de metas al 2024 del PEI 2018-2020, la cual ha sido elaborada en coordinación con las unidades orgánicas a cargo de los objetivos y acciones estratégicas institucionales:

Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Rectorado por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al año 2024, siendo su nueva denominación "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018-2024", el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución Rectoral.

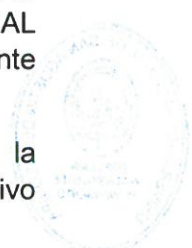
Artículo 2.- Disponer que la Oficina Universitaria de Planeamiento registre la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Artículo 3.- Disponer que el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar de la UNSA, publique la presente Resolución Rectoral y su Anexo en el referido portal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Dr. Rohel Sánchez Sánchez, Rector; (Fda.) Orlando Fredi Angulo Salas, Secretario General.

La que transcribo para conocimiento y demás fines


ABOG. MARIA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL DE LA UNSA





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FIR 40456937 hard
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2021 17:36:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 07 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000267-2021-CEPLAN-DNCP

Señor:

Rohel Sánchez Sánchez

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

CALLE SANTA CATALINA 117 - AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

Presente.-

Asunto : Informe Técnico de verificación y validación del proyecto de ampliación del PEI 2018-2024

Referencia : Correo electrónico (Expediente 2021-0000725).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico de ampliación del **Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°D000147-2021-CEPLAN-DNCP-PEI** que se adjunta al presente, concluyendo que la ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2024 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Daisy Heidinger Zevallos
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Kathryn FAU 20520594451
soft
Especialista En Prospectiva Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2021 18:12:00 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

San Isidro, 06 de Mayo del 2021

INFORME TECNICO N° D000147-2021-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA TERRITORIAL

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional
2018-2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2021-0000725).

Fecha Elaboración: San Isidro, 06 de Mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2021 por parte de Hernan Coacalla Herrera, Asistente administrativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual remite su proyecto de ampliación de Plan Estratégico Institucional 2018-2024 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo.
- 1.3 Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.
- 1.4 Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, se aprobó la prórroga de plazos correspondiente a las secciones 6 y 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- 1.5 Con fecha 31 de enero se emitió el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo



BICENTENARIO
PERÚ 2021



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

soliciten máximo hasta el 15 de marzo de 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo.

- 1.6 Con fecha 22 de enero de 2021, se emitió el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP con el fin de facilitar la elaboración y el registro del Plan Operativo Institucional -POI Multianual 2022–2024 (como mínimo), permitiendo la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), con vencimiento en estos años, y su respectiva aprobación a fin de dar cobertura.
- 1.7 Con fecha 31 de enero se emitió el Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP en el que se dispone en forma excepcional, facilitar a todas las entidades el proceso de extensión del horizonte de tiempo del PEI y de los planes a los que éstos se articulan hasta el 2022, y que lo soliciten máximo hasta el 15 de marzo de 2019. La extensión de la temporalidad del PEI y los planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, de cada uno los planes guardando correspondencia en el horizonte de tiempo.
- 1.8 Con fecha 24 de diciembre de 2019 se emitió el Oficio N° D000040-2019-CEPLAN-DNCP en el que se determina que para los Pliegos que cuenten con un PEI de acuerdo a la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional puedan ampliar la temporalidad del PEI, mientras que los Pliegos que no cumplen con esta estructura deberán elaborar un nuevo PEI.
- 1.9 Con fecha 22 de enero de 2021, se emitió el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP con el fin de facilitar la elaboración y el registro del Plan Operativo Institucional -POI Multianual 2022–2024 (como mínimo), permitiendo la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), con vencimiento en estos años, y su respectiva aprobación a fin de dar cobertura.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2018-2024, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía y el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP permitiendo la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

II. ANALISIS

- 2.1. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2018-2020, por lo que se están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2024. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos PEI por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

2.5. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento de los Criterios:

- El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 29 Acciones Estratégicas Institucionales.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

3.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para el periodo 2018-2024, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP permitiendo la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y finalmente, el link de acceso (ruta web) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.
- 4.3. Finalmente, la entidad debe iniciar con los actos preparatorios para la elaboración de un nuevo PEI, debido a que la presente ampliación se ha realizado solo para dar cobertura al POI Multianual 2022-2024.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandy K. Silva Piña
Especialista en Prospectiva Territorial
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018-2024

Arequipa, 2021



Contenido

Introducción	3
1. Declaración de política institucional.	4
2. Misión institucional.	7
3. Objetivos estratégicos institucionales (con indicadores)	7
4. Acciones estratégicas institucionales (con indicadores)	8
5. Ruta estratégica	11
6. Anexos	12
6.1. Anexo B-1: Matriz de articulación de planes.....	12
6.2. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	14
6.3. Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI.....	18



Introducción

El presente documento corresponde a una ampliación (Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2024) de un Plan Estratégico Institucional 2018-2020 vigente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).

Dicho plan se ha elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP – sobre la ampliación de la temporalidad de planes.

Asimismo, se ha seguido la normativa vigente para la elaboración de los planes estratégicos en el sector público (Decreto Legislativo Nro. 1088 del 2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; Directiva Nro. 001- 2017 CEPLAN/PCD - Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, versión modificada a febrero de 2021).

En ese sentido está alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) del Ministerio de Educación y específicamente al Objetivo Estratégico Nro. 2. referido a la Educación Superior.

El PEI Ampliado 2018-2024 de la UNSA se estructura en base a cinco (5) objetivos estratégicos institucionales y veintinueve (29) acciones estratégicas institucionales. En cada uno de ellos se establecen los indicadores y las metas al 2024. La Universidad busca en este periodo consolidar la base irreversible para la mejora de la calidad académica, el desarrollo de la investigación científica y aplicada, el posicionamiento internacional de la Universidad, la modernización, simplificación y transparencia de la gestión, mejores condiciones de estudio y trabajo para la comunidad universitaria y una estrecha vinculación con el entorno regional en el marco del desarrollo de su responsabilidad social universitaria.



1. Declaración de política institucional.

“La UNSA es, desde el 11 de Noviembre de 1828, la Universidad de Arequipa. Su liderazgo intelectual y social ha permanecido vigente. Al acercarnos al bicentenario de la República, estamos decididos a recuperar un sitio estelar en el país. Para eso, requerimos el aporte de cada uno de ustedes, y que busquen, como nosotros, un Perú mejor, con hombres y mujeres plenamente realizados; donde el centro de nuestra actuación sea el DESARROLLO HUMANO para contribuir hacia un mundo mejor más humano y reconciliado”.

Memoria 2016 del Rector Dr. Rohel Sánchez Sánchez

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es una comunidad académica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. La Universidad es pública, con personería jurídica de derecho público, y se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental al servicio de todos los peruanos sin distinción alguna.

Bajo la gestión de las autoridades elegidas por voto universal a finales del año 2016, actualmente la UNSA asume el reto de una real transformación de la Universidad pública, objetivo central de la nueva Ley Universitaria 30220.

Dicho reto implica responder: al proceso de globalización y a la era del conocimiento en desarrollo y consolidación; a la creciente demanda por la educación superior; a la incorporación de ecoeficiencia y la innovación en generación de valores para mejorar la productividad y competitividad de bienes y servicios; al uso de las TICs en la vida cotidiana y en la educación; al debilitamiento de lo colectivo y a la generalización de la desconfianza, y a la necesidad de la construir sociedades multiculturales.

Para ello la Universidad diseñó y aprobó su Modelo Educativo. Este documento oficial ratifica los principios establecidos en sus Estatutos y los reagrupa en principios generales para toda la comunidad universitaria, en compromiso con la sociedad, en criterio para la gestión y en las características que asume la formación profesional y la producción de conocimiento.

Asimismo, el Modelo Educativo establece los compromisos de la Universidad con los estudiantes antes de su ingreso, durante su formación y al egresar de la Universidad, Finalmente, define las características, competencias y valores del estudiante, egresado y docente agustino.



En ese marco y alineado a la política educativa nacional para la educación superior, el PEI para el periodo 2018-2023 se propone los siguientes cinco (5) Objetivos Estratégico Institucionales:

1. **Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.** Teniendo como principales acciones la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales e incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de responsabilidad social de los estudiantes dentro de la Universidad y su entorno. Para ello también se asume una formación más integral, humanística y social en los estudios generales y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes.

Igualmente se busca el mejoramiento de competencias de los docentes universitarios y se genera mecanismos en la Escuela de Posgrado para culminación de los estudios de Maestría y Doctorado de los docentes actuales en actividad. A todo ello se suma la promoción del uso de TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria.

Teniendo como soporte la modernización de la infraestructura académica universitaria, un sistema integrado de información y gestión académica y un programa permanente de sostenibilidad a la acreditación de las escuelas profesionales,

2. **Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.** El propósito central es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en la comunidad académica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los docentes y moderno equipamiento de los centros o institutos de investigación, haciéndolos auténticos semilleros de investigación para los estudiantes.

Igualmente se busca incentivar la publicación de la producción intelectual en revistas especializadas y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas, así como su aplicación en los centros de producción experimental de la Universidad; teniendo como soporte un programa de fondos de investigación y de captación de recursos para el desarrollo sostenible de la investigación en la Universidad.

3. **Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.** Enfoque que es asumido e incorporado de manera integral en el conjunto de las actividades internas propias de la Universidad tanto



académicas, de investigación, bienestar de la comunidad universitaria, de gestión administrativa, como en las relaciones de la Universidad con su entorno mediante acciones de extensión y promoción. Asimismo, se promueve un sistema de voluntariado entre los estudiantes.

4. **Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.** Considerando que Arequipa es una zona sísmica y que el patrimonio inmobiliario de la Universidad es antiguo y no menor a cincuenta años, es una exigencia perentoria contar con un plan y sistema de prevención, gestión de riesgos y atención de desastres. Igualmente contar con planes de rehabilitación y reconstrucción planificada frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales.
5. **Mejorar la gestión institucional.** En el marco de los pilares de la modernización de la Gestión Pública, el propósito es desarrollar y consolidar un sistema de aseguramiento de calidad en todos los organismos de la Universidad e implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos, lo cual redundará en un servicio más eficiente a favor de los estudiantes y la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, implementado para la información periódica a la comunidad universitaria, refuerza la democracia y transparencia.

El mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad académica nacional e internacional generará mayores oportunidades para estudiantes y docentes.

Estando la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a una década de su bicentenario, el PEI Ampliado 2018 - 2024, busca sentar las bases para su transformación, retomando la senda de ser el gran referente académico del sur, una de las principales universidades nacionales y con un amplio reconocimiento internacional.



2. Misión institucional.

"Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país."

3. Objetivos estratégicos institucionales (con indicadores)

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios
		Número de Docentes investigadores inscritos REGINA
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.
		% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad



CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres
OEI.05	Mejorar la gestión institucional	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública

4. Acciones estratégicas institucionales (con indicadores)

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias. % de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)
		AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales
		AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de la escuelas profesionales de la universidad.	% de escuelas profesionales acreditadas.
		AEI.01.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.
				% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad
		AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	% de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.
		AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.
% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.				



CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.
		AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.
		AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.
		AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarrolladas para la comunidad universitaria	Número de eventos con las TIC
		AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	Nivel de satisfacción de los usuarios.

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica, humanística en la comunidad universitaria	AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución
				% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.
		AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	% de Centros de investigación con equipo en buen estado,
		AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	Nro. de Centros de Producción Implementados
		AEI.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	Nro. de semilleros en funcionamiento
		AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas
		AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó
AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones		
		Número de investigaciones con de derechos de autor y patentes registradas		



CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.
		AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.
		AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI
		AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
		AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación. % de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre



CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.05	Mejorar la gestión institucional	AEI.05.01	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% de avance del proceso de licenciamiento
				% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.
		AEI.05.02	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado
		AEI.05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.
		AEI.05.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	Numero de estudiantes movilizados
				Número de docentes movilizados
AEI.05.05	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo		

5. Ruta estratégica



Cuadro N° 8. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OE101	Mejorar la formación de la calidad profesional de los estudiantes universitarios	EJE4, LIN. 4.3	1	AE101.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	EJE4, LIN. 4.3	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico / Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
				2	AE101.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	EJE4, LIN. 4.3	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración
				3	AE101.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil del Vicerrectorado Académico
				4	AE101.10	Programa de gestión del conocimiento con Tics desarrolladas para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Tecnología de la Información y Comunicación del Vicerrectorado Académico / Sub Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración
				5	AE101.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	EJE4, LIN. 3.6	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico
				6	AE101.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de la escuela profesional de la universidad	EJE4, LIN. 4.3	Oficina de Acreditación de la Oficina Universitaria de Calidad
				7	AE101.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Tecnología de la Información y Comunicación del Vicerrectorado Académico
				8	AE101.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	EJE4, LIN. 4.3	Oficina de Estudios Generales de la Dirección Universitaria de Formación Académica del Vicerrectorado Académico
				9	AE101.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente del Vicerrectorado Académico
				10	AE101.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente del Vicerrectorado Académico / Escuela de Posgrado
				11	AE101.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	EJE3, LIN. 3.6	Escuela de Posgrado
2	OE102	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	1	AE102.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación
				2	AE102.02	Centros de investigación con modernos equipamiento implementados para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros Unidades e Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración
				3	AE102.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Gestión de la Información y Dirección Universitaria de Investigación Vicerrectorado de Investigación
				4	AE102.04	Seminarios de investigación implementados para los estudiantes universitarios	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Investigación y Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros Unidades e Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación
				5	AE102.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación
				6	AE102.06	Fondos de investigación conexas prioritarias para la comunidad académica	EJE4, LIN. 4.3	Dirección Universitaria de Gestión de la Información del Vicerrectorado Académico
				7	AE102.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Oficina Universitaria de Producción, Bienes y Servicios / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración
3	OE103	Fomentar la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	1	AE103.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Informática y Sistemas / Oficina Universitaria Producción de Bienes y Servicios
				2	AE103.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración
				3	AE103.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
4	OE105	Mejorar la gestión institucional	EJE2, LIN. 2.2	1	AE105.02	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	EJE1, LIN. 1.2	Oficina de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Calidad
				2	AE105.05	Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo	EJE2, LIN. 2.2	Sub Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración
				3	AE105.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	EJE2, LIN. 2.2	Oficina Universitaria de Calidad / Oficinas de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua de la Dirección General de Administración
				4	AE105.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	EJE4, LIN. 4.3	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
				5	AE105.01	Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	EJE2, LIN. 2.2	Oficina de Licenciamiento de la Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento
5	OE104	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria	EJE2, LIN. 2.2	1	AE104.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	EJE2, LIN. 2.2	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración
				2	AE104.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	EJE2, LIN. 2.2	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración
				3	AE104.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	EJE2, LIN. 2.2	Sub Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración

6. Anexos

6.1. Anexo B-1: Matriz de articulación de planes



ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

Código	Objetivo Estratégico Sectorial	Nombre del Indicador	Código	Acción Estratégica Sectorial	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OES o AES
OES 02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento emitida por SUNEDU	AES1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.	ND	OEI 01.	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	Las condiciones básicas de calidad se miden con el porcentaje de estudiantes que logran el primer año, siendo necesario garantizar el cumplimiento en la universidad. El docente es un factor estratégico en el logro de la calidad educativa, siendo necesario mejorar sus competencias de enseñanza-aprendizaje en la educación superior y facilitar, a través de la Universidad, la culminación de sus estudios de carreras y a su vez ellos se actualizan en los estudios de segunda especialidad. En general, la Universidad y los docentes llenan un retraso en el manejo de las TICs en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, ello es una brecha que impide alcanzar estándares de calidad. El nivel de automatización de la gestión académica está orientado a brindar un conjunto de facilidades y disminuir los tiempos para los estudiantes y egresados en los trámites de la universidad: matrículas, títulos, etc., y así contribuir a su permanencia y/o acercamiento.
			AES3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región.	ND	OEI 03.	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria		Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	La vinculación con el entorno regional a través de las acciones de extensión es un indicador que mide la capacidad de la universidad de responder a las demandas que le plantea la universidad. La oferta de servicios de vinculación es la vinculación con los egresados. El reconocimiento como Universidad Socialmente Responsable implicará que la Universidad también ha alcanzado un importante nivel de gestión de la calidad, tanto en relación su entorno como al interior de la comunidad universitaria. Todo lo cual suma valor a los indicadores nacionales de una educación superior de calidad. Si bien los servicios son a la comunidad universitaria, prioritariamente está orientado a los estudiantes de bajos recursos y con nivel académico alto, para brindarles mejor condiciones de estudio y no deserte la universidad por razones económicas y sociales.
			AES4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	ND	OEI 04.	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afectan a la población universitaria		% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres	La mejora de la infraestructura educativa y de los equipos es parte de la generación de mejores condiciones para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y la calidad de los servicios; lo cual deberá expresarse en los indicadores de calidad y sumar a las metas nacionales de la educación superior. Buena parte tiene que ver con la modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipos, antes señalado.
			AES5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación en altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.)	ND	OEI 02.	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria		Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios	Es parte del incentivo y promoción de la investigación institucionalizando equipos. La promoción de investigadores acreditados y con capacidad para captar fondos concursables de investigación y realizar alianzas con otras entidades nacionales y extranjeras
			AESZ	Dotar de información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	ND	OEI 05.	Mejorar la gestión institucional		Número de Docentes Investigadores inscritos REGINA	La Universidad asume el gobierno abierto y transparente como parte de la modernización de la gestión pública. Busca que su información sea oportuna y estandarizada a los requerimientos de calidad del Estado Peruano, agregándole valor, así como la transparencia institucionalizando la rendición de cuentas a todo nivel de la Universidad. La calidad, además de las exigencias del SUNEDU, también puede evaluarse por el lugar que se ocupa en la evaluación de una tercera entidad. La calidad y mejora continua, en lo académico, investigación y administración, también implica la mejora de la gestión de estos procesos.



6.2. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa															
Misión: Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la Investigación e Innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.															
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2024
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	(Número de egresados que culminan en el tiempo establecido / Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador) *100	ND	2016	N/D	2017	50%	70%	80%	85%	90%	100%	100%	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.	(Número de estudiantes satisfechos del último año / Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador) *100	ND	2016	N/D	2017	70%	70%	70%	75%	80%	81%	83%	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.01															
AEI.01.01	Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.	(Número de escuelas con currículo por competencias / Total de escuelas profesionales) * 100	10%	2016	N/D	2017	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
		% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)	(Asignaturas que incorporan la investigación formativa / Número total de asignaturas ofertadas) *100	ND	2016	N/D	2017	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica
AEI.01.02	Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales	(Número de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes en los estudios generales por año) * 100	N/D	2016	N/D	2017	30%	50%	70%	70%	80%	96%	100%	Oficina de Estudios Generales
AEI.01.03	Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.	% de escuelas profesionales acreditadas.	(Número de escuelas acreditadas / Total de escuelas profesionales) * 100	0	2016	N/D	2017	32% (15 escuelas)	64% (30 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	Oficina de Acreditación
AEI.01.04	Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.	(Número de estudiantes que participan en actividades complementarias / Total de estudiantes por año) *100	ND	2016	N/D	2017	15%	20%	30%	45%	50%	61%	70%	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
		% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad	(Número de estudiantes de último año que participan en servicios educativos complementarios / Total de estudiantes por año) *100	ND	2016	N/D	2017	70%	70%	70%	80%	90%	91%	96%	Oficina Universitaria de Calidad, Oficina Universitaria de Planeamiento
AEI.01.05	Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes	% de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.	(Número de docentes con grado de maestros o doctores / Número total de docentes en el año en curso)	52%	2016	N/D	2017	72%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente / Escuela de Postgrado



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	% de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.	(Número de egresados que culminan en el tiempo establecido / Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador) * 100	N/D	2016	N/D	2017	50%	70%	80%	85%	90%	100%	100%	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico
		% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.	(Número de estudiantes satisfechos del último año / Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador) * 100	N/D	2016	N/D	2017	70%	70%	70%	75%	80%	81%	83%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.01															
AEI.01.06	Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	Sumatoria de docentes capacitados y actualizados por la universidad	120	2016	N/D	2017	450	900	1500	1600	1800	2270	2610	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente
		% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.	(Número de estudiantes de último año con el desempeño de los docentes / Total de estudiantes por año) * 100	N/D	2016	N/D	2017	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
AEI.01.07	Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados	% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.	(estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan / Total de estudiantes de postgrado matriculados) * 100	15% (acumulado)	2016	N/D	2017	20%	25%	30%	50%	70%	77%	89%	Escuela de Postgrado / Oficina de Registro Académico y Oficina de Grados y Títulos
AEI.01.08	Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios	% de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.	(Sumatoria de egresados que consiguen trabajo a través de la bolsa de trabajo de la UNSA / Total de egresados registrados en la bolsa) * 100	N/D	2016	N/D	2017	5%	10%	30%	35%	40%	52.50%	62%	Oficina de Seguimiento de Egresados
AEI.01.09	Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo	Número de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	Sumatoria de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.	3 (150 docentes, 15 personal de DUTIC y Capacitación online para estudiantes)	2016	N/D	2017	3	3	3	3	3	5	7	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
AEI.01.10	Programa de gestión del conocimiento con TICs desarrolladas para la comunidad universitaria	Número de eventos con las TICs	Sumatoria de eventos realizados con TICs	N/D	2016	N/D	2017	1	3	18	20	25	33	39	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
AEI.01.11	Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica	Nivel de satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción	N/D	2016	N/D	2017	40%	80%	90%	90%	90%	100%	100%	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento



OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.02	Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios	Sumatoria de docentes + sumatoria de estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación	30	2016	N/D	2017	50	70	120	200	280	321	550	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación
		Número de Docentes investigadores inscritos en Renacyt	Sumatoria de docentes inscritos en Renacyt	37	2016	N/D	2017	40	50	100	150	200	234	276	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.
Acciones estratégicas del OEI.02															
AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica	Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución	Sumatoria de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.	7	2016	N/D	2017	95	120	150	250	300	400	436	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.
		% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	(investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos / Total de investigaciones) * 100	0%	2016	N/D	2017	25%	33%	50%	60%	80%	90 70%	100%	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.
AEI.02.02	Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria	% de centros de investigación con equipo en buen estado.	Número de centros de investigación con equipos en buen estado / Total de centros de investigación	64%	2016	N/D	2017	70%	80%	85%	90%	100%	100%	100%	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura
AEI.02.03	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria	Nro. de Centros de Producción Implementados	Sumatoria de centros de producción experimental implementados	12	2016	N/D	2017	3	N/D	N/D	10	12	14	16	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura
AEI.02.04	Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios	Nro. de semilleros en funcionamiento	Sumatoria de semilleros de investigación en funcionamiento	0	2016	N/D	2017	18	25	30	40	50	57	65	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación / Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación
AEI.02.05	Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas / número de investigaciones realizadas	0	2016	N/D	2017	2	2	4	35	75	1000	1500	Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación
AEI.02.06	Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó	(concursos ganados / Total de concursos en los que se participó) * 100	30%	2016	N/D	2017	40%	50%	60%	70%	70%	82%	90%	Dirección Universitaria de Gestión de la Información
AEI.02.07	Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes	Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones	Sumatoria de investigaciones que han sido utilizadas por empresas e instituciones	1	2016	N/D	2017	25	25	25	35	50	50	56	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
		Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas	Sumatoria de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas	0	2016	N/D	2017	1	5	10	20	35	40	48	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica



OEI/ AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.03	Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.	Sumatoria de atenciones de en el comedor universitario + sumatoria de atenciones de departamento médico + sumatoria de atenciones en transporte.	29.950	2016	ND	2017	50.000	55.000	60.000	60.000	65.000	68.500	850.000	Subdirección de Bienestar Universitario
		% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	Número de estudiantes no matriculados en el año+2 que se matricularon en el año. Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año X. Donde: X es el año de referencia	0	2016	ND	2017	30%	15%	10%	10%	8%	5%	0%	Oficina Universitaria de Calidad. Oficina Universitaria de Planeamiento
Acciones estratégicas del OEI.03															
AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria	Número de participantes en los programas de extensión universitaria.	Sumatoria de participantes de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria	ND	2016	ND	2017	1400	2600	5600	7000	9000	10980	12920	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación / Oficina Universitaria de Información y Sistemas / Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios
AEI.03.02	Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.	Sumatoria de estudiantes que participan en acciones de voluntariado	0	2016	ND	2017	80	160	280	360	480	572	672	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
AEI.03.03	Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables	(Número de escuelas + número de facultades + número de departamentos + número de oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables) / (Total de escuelas + total de facultades + total de departamentos + total de oficinas administrativas) * 100	ND	2016	ND	2017	30%	40%	60%	70%	80%	95%	100%	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social / Dirección General de Administración

OEI/ AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afectan a la población universitaria	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres	(área del campus en condición de vulnerabilidad / área total del campus universitario) * 100	ND	2016	ND	2017	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Infraestructura
Acciones estratégicas del OEI.04															
AEI.04.01	Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI	(organismos de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI / total organismos de la universidad que cuentan con acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI) * 100	0	2016	ND	2017	35%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Infraestructura
AEI.04.02	Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	(Sumatoria de facultades, escuelas y áreas incorporadas al sistema / Sumatoria del total de facultades, escuelas y áreas de la Universidad) * 100	0	2016	ND	2017	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Infraestructura
AEI.04.03	Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación.	(organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación / total de organismos de la universidad) * 100	10%	2016	ND	2017	30%	50%	70%	80%	90%	100%	100%	Subdirección de Infraestructura
		% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre	(Sumatoria de unidades de la de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre / Sumatoria total de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad) * 100	ND	2016	ND	2017	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Subdirección de Infraestructura



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.05	Mejorar la gestión Institucional	% de avance de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública	(% de avance de planeamiento estratégico * 0.2 + % de ejecución del presupuesto por resultados * 0.2 + % de implementación del régimen del servicio civil * 0.2 + % de procesos simplificados * 0.2 + % de avance del sistema de monitoreo * 0.2)	N/D	2016	N/D	2017	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad
Acciones estratégicas del OEI.05															
AEI.05.01	Licenciamiento institucional implementado para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales	% de avance del proceso de licenciamiento	(Avance del Licenciamiento cumplidas / metas totales del Licenciamiento) * 100	15%	2016	N/D	2017	100%	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento
		% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	(Número de condiciones Básicas de Calidad de servicios educacionales complementarios para Licenciamiento/Total de condiciones que forman parte del PP 0066)*100	0%	2016	N/D	2017	100%	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	Oficina de Licenciamiento / Oficina Universitaria de Planeamiento
AEI.05.02	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	(Metas del PEI cumplidas / metas totales del PEI) * 100	0%	2016	N/D	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Desarrollo Organizacional / Oficina Universitaria de Calidad
AEI.05.03	Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	(Número de procesos mejorados / Número total de procesos de aseguramiento de la calidad dentro de la carrera profesional) * 100	N/D	2016	N/D	2017	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina de Desarrollo Organizacional y Unidad de Mejora Continua
AEI.05.04	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria	Número de estudiantes movizados	Sumatoria de estudiantes movizados	80	2016	150	2017	200	250	300	350	450	490	1410	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
		Número de docentes movizados	Sumatoria de docentes movizados	N/D	2016	N/D	2017	10	30	50	100	150	173	208	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías
AEI.05.05	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente del personal administrativo	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo	Sumatoria de eventos realizados	N/D	2016	N/D	2017	1	3	19	22	25	34	60	Subdirección de Recursos Humanos

6.3. Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI. 01. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de Estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.								
Justificación:	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Como parte del PP 0066 se han desarrollado servicios que buscan minimizar estos factores para el adecuado desempeño académico de los estudiantes; por ello, se busca que este indicador pueda evaluar el efecto de los servicios desarrollados por el presente programa presupuestal.								
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico - Oficina de Registro Académico								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador, pese a que el PP 0066 ha incluido actividades que abordan la problemática que se desarrolla entorno a los estudiantes y que afectan su desempeño, es que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera.								
Método de cálculo:	$(\text{Número de egresados que culminan en el tiempo establecido} / \text{Total de estudiantes que egresan al cálculo de este indicador}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes de la Oficina de Registro académico								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	50%	70%	80%	85%	90%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.01. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.								
Justificación:	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Como parte del PP 0066 se han desarrollado servicios que buscan minimizar estos factores para el adecuado desempeño académico de los estudiantes; por ello, se busca que este indicador pueda evaluar el efecto de los servicios desarrollados por el presente programa presupuestal.								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Calidad / Oficina Universitaria de Planeamiento								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador, pese a que el PP 0066 ha incluido actividades que abordan la problemática que se desarrolla entorno a los estudiantes y que afectan su desempeño, es que no se puede atribuir plenamente al servicio educativo de pregrado como una causa probable del incremento en la duración de la carrera.								
Método de cálculo:	(Número de estudiantes satisfechos del último año / Total de estudiantes del último año al cálculo de este indicador) *100								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	70%	70%	70%	75%	80%	81%	83%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.01. Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.								
Justificación:	Este indicador nos muestra para cada año el porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias								
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador, está condicionada a la implementación realizada por la escuela profesional y la presentación del informe correspondiente por facultad.								
Método de cálculo:	(Número de escuelas con currículo por competencias / Total de escuelas profesionales) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	10%	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.01 Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)								
Justificación:	Este indicador nos muestra para cada año el porcentaje incorporación de asignaturas con investigación formativa (enseñanza basada en proyectos)								
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión Curricular y Supervisión Académica								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está condicionada a la implementación por parte de los docentes en las asignaturas que incorporan investigación formativa.								
Método de cálculo:	(Asignaturas que incorporan la investigación formativa / Número total de asignaturas ofertadas) *100								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
	Informe de la Oficina de Gestión Curricular y Seguimiento Académico								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.02. Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes								
Nombre del indicador:	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de satisfacción de los estudiantes con el nivel formativo en los estudios generales								
Responsable del indicador:	Oficina de Estudios Generales								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está condicionada al informe sobre la realización de la encuesta de satisfacción UNSA como órgano competente								
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Total de estudiantes en los estudios generales por año}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Estudios generales								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	30%	50%	70%	70%	80%	96%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.03. Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.								
Nombre del indicador:	% de escuelas profesionales acreditadas								
Justificación:	La universidad requiere acreditar sus escuelas ante el SINEACE para ganar la confianza de la población y requiere que la acreditación logre estándares internacionales frente a otras acreditadoras.								
Responsable del indicador:	Oficina de Acreditación								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función al cumplimiento de las auditorias de acreditación llevadas a cabo por el SINEACE								
Método de cálculo:	$(\text{Número de escuelas acreditadas} / \text{Total de escuelas profesionales}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Acreditación								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	32% (15 escuelas)	54% (30 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)	100% (47 escuelas)



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.04. Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes que participan en servicios educativos complementarios								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está condicionada al registro de estudiantes que participan en servicios educativos complementarios.								
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades complementarias} / \text{Total de estudiantes por año}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Registros e Informes de la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	15%	20%	30%	45%	50%	61%	70%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.04. Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	% de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes satisfechos que participan en servicios educacionales complementarios								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Calidad								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está condicionada al registro de estudiantes satisfechos que participan en servicios educacionales complementarios.								
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes de último año que participan en servicios educacionales complementarios} / \text{Total de estudiantes por año}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
	Encuesta e informes de la Oficina Universitaria de Calidad								
Fuente y bases de datos:	Encuesta e informes de la Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	70%	70%	70%	80%	90%	91%	96%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.05. Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes								
Nombre del indicador:	% de docentes con título de maestro o doctor a tiempo completo.								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de docentes con título de Maestro o Doctor por año								
Responsable del indicador:	Escuela de Postgrado								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función al registro de los títulos de Maestro y Doctor por año								
Método de cálculo:	(Número de docentes con grado de maestros o doctores / Número total de docentes en el año en curso)								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Base de datos institucionales y Facultad.								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	52%	N/D	72%	90%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.06. Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios								
Nombre del indicador:	Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función de los registros de docentes capacitados y actualizado por la universidad								
Método de cálculo:	Sumatoria de docentes capacitados y actualizados por la universidad								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	120	N/D	450	900	1500	1600	1800	2270	2610



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.06. Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios								
Nombre del indicador:	% de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Calidad								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está condicionada al registro de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.								
Método de cálculo:	(Número de estudiantes de último año con el desempeño de los docentes/ Total de estudiantes por año)*100								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Encuesta e informes de la Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI.01.07. Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.							
Nombre del indicador:		% de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan.							
Justificación:		La universidad tiene que garantizar la formación integral y de calidad en todos los niveles de profesionales; y esta condición, para el caso del posgrado, se refleja en el número de egresados que logran su titulación							
Responsable del indicador:		Escuela de Postgrado / Oficina de Registro Académico / Oficina de Grados y Títulos							
Limitaciones del indicador:		La limitación de este indicador está en función al registro de matriculados y titulados							
Método de cálculo:		$(\text{Número de estudiantes de postgrado que se gradúan y se titulan} / \text{Total de estudiantes de posgrado matriculados}) * 100$							
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Registros e informe de la Escuela de Postgrado, Oficina de Registro Académico., Oficina de Grados y Títulos							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	15%	N/D	20%	25%	30%	50%	70%	77%	89%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.08. Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.								
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.								
Justificación:	La universidad como parte de su responsabilidad interna debe ofrecer una plataforma de vinculación de sus egresados con las diversas instituciones públicas y privadas creando dando así a una bolsa de trabajo.								
Responsable del indicador:	Oficina de Seguimiento de Egresados								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función al registro de la bolsa de trabajo								
Método de cálculo:	$(\text{Sumatoria de egresados que consiguen trabajo a través de la bolsa de trabajo de la UNSA} / \text{Total de egresados registrados en la bolsa}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registros e informes de la Oficina de Seguimiento de Egresados								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	5%	10%	30%	35%	40%	52.50%	62%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.09. Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo.								
Nombre del indicador:	Número de programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.								
Justificación:	La universidad requiere capacitar docentes, administrativos y estudiantes en tecnologías de la información								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función al registro de programas de formación especializada.								
Método de cálculo:	Sumatoria de programas de formación especializada, dirigida para los actores del proceso educativo.								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	3 programas	N/D	3 programas	3 programas	3 programas	3 programas	3 programas	3 programas	3 programas



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI.01.10. Programa de gestión del conocimiento con TIC desarrolladas para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	Número de eventos con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de eventos con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función al registro de eventos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) promovidos por la universidad.								
Método de cálculo:	Sumatoria de eventos realizados con Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)								
Parámetro de medición:	Número				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Registros e informes de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación.								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	1	3	18	20	25	33	39



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI.01.11. Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica							
Nombre del indicador:		Nivel de satisfacción de los usuarios.							
Justificación:		Este indicador nos muestra el nivel de satisfacción mediante una encuesta respecto al estado, utilidad y confort de los ambientes de aprendizaje.							
Responsable del indicador:		Oficina Universitaria de Calidad							
Limitaciones del indicador:		La limitación de este indicador está en función del reporte de satisfacción y la disponibilidad financiera para la construcción, mantenimiento y equipamiento de los ambientes de aprendizaje.							
Método de cálculo:		$(\text{Número de usuarios satisfechos con los ambientes de aprendizaje} / \text{Total de usuarios por año}) * 100$							
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Encuesta de satisfacción de la Oficina Universitaria de Calidad							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	40%	80%	90%	90%	90%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.02. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.								
Nombre del indicador:	Número de docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación								
Justificación:	Es necesario tener información y registro de los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación								
Limitaciones del indicador:	El registro e informe de las actividades llevadas a cabo por los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación dependen del personal responsable de las facultades y escuelas								
Método de cálculo:	Sumatoria de docentes + sumatoria de estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación.								
Parámetro de medición:	Número				Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informes de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30	N/D	50	70	120	200	280	321	550



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.02. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	Número de docentes investigadores inscritos en Renacyt.								
Justificación:	La UNSA requiere incrementar el número de docentes que demuestren que poseen capacidades establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico (Renacyt)								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.								
Limitaciones del indicador:	La calificación en Renacyt es anual y por tanto requiere la actualización permanente de los docentes.								
Método de cálculo:	Sumatoria de docentes inscritos en Renacyt								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registro de investigadores de Renacyt								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	37	N/D	40	50	100	150	200	234	276



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI. 02.01. Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.							
Nombre del indicador:		Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.							
Justificación:		Este indicador nos muestra el número de proyectos en ejecución como parte de los fondos concursables promovidos por la Universidad.							
Responsable del indicador:		Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.							
Limitaciones del indicador:		El incremento de las investigaciones está sujeto a la implementación de los convenios con otras universidades, instituciones científicas y empresas.							
Método de cálculo:		Sumatoria de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.							
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación e Informe de la Oficina de Gestión de la Información.							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	7	N/D	95	120	150	250	300	400	436



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.01. Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.								
Nombre del indicador:	% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación.								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función del seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación								
Método de cálculo:	$(\text{Investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos} / \text{Total de investigaciones}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
	Fuentes y bases de datos: Informes de la Oficina Universitaria de Gestión de la Investigación y de la Oficina de Gestión de la Información								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	25%	33%	50%	60%	80%	90.70%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.02. Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	% de centros de investigación con equipo en buen estado								
Justificación:	Este indicador nos muestra el porcentaje de centros de investigación con equipamiento en buen estado, que es un condición básica para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística de calidad.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función de la disponibilidad de recursos para la renovación de equipos y en las políticas de mantenimiento y conservación								
Método de cálculo:	(Número de centros de investigación con equipos en buen estado / Total de centros de investigación)*100								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina de Control Patrimonial								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	64%	N/D	70%	80%	85%	90%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.03. Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	Número de centros de producción implementados.								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de centros de producción implementados para ofertar los servicios de la universidad en diferentes niveles de profesionalización.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación / Subdirección de Logística y Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función a la formulación, ejecución y operación de los centros de producción que son implementados.								
Método de cálculo:	Sumatoria de centros de producción experimental implementados								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de los centros de producción de bienes y servicios								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	12	N/D	3	N/D	N/D	10	12	14	16



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.04. Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios								
Nombre del indicador:	Número de semilleros en funcionamiento								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de semilleros en funcionamiento como espacios de desarrollo de la investigación formativa en los estudiantes universitarios								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación / Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función a la convocatoria y funcionamiento de los semilleros.								
Método de cálculo:	Sumatoria de semilleros de investigación en funcionamiento								
Parámetro de medición:	Número				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informe de evaluación de los semilleros de investigación. Registro de alumnos participantes								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	N/D	18	25	30	40	50	57	65



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.05. Producción intelectual publicada en revistas especializadas								
Nombre del indicador:	Número de publicaciones en revistas indexadas								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de investigaciones que han sido publicadas en revistas indexadas mejorando los estándares de calidad de las mismas y favoreciendo la internacionalización de la universidad.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Gestión de la Información / Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función de la aceptación de los artículos de investigación en las revistas indexadas donde se busca la publicación.								
Método de cálculo:	Sumatoria del número de investigaciones publicadas en revistas indexadas								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Ranking Scimago, Base Scopus. Base Web of Science.								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	N/D	2	2	4	35	75	1000	1500



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.06. Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica								
Nombre del indicador:	% de concursos ganados entre total de concursos en los que se participo								
Justificación:	Este indicador nos muestra el número de vacantes de financiamiento ganadas en relación a la oferta convocada por los fondos concursables.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Gestión de la Información								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función a los concursos convocados y la participación de los docentes y estudiantes.								
Método de cálculo:	$(\text{Número de concursos ganados} / \text{Total de concursos en los que se participó}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informes de la Dirección Universitaria de Gestión de la Información e informe de la Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	N/D	40%	50%	60%	70%	70%	82%	90%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI. 02.07. Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes							
Nombre del indicador:		Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones							
Justificación:		Las investigaciones realizadas deben lograr una aplicación práctica en la realidad, o bien constituirse en fuente de ingresos pasivos que se logran a través de patentes o derechos de autor.							
Responsable del indicador:		Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.							
Limitaciones del indicador:		El registro de propiedad intelectual como patente y derechos de autor por parte de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) a favor de la universidad, solo es posible con la culminación exitosa de las investigaciones.							
Método de cálculo:		Sumatoria de investigaciones que han sido utilizadas por empresas e instituciones.							
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Registro de Indecopi e informes de la Oficina de Derechos de autor y patentes Informes de la Dirección Universitaria Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1	N/D	25	25	25	35	50	50	56



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 02.07. Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes								
Nombre del indicador:	Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas								
Justificación:	Las investigaciones realizadas deben lograr una aplicación práctica en la realidad, o bien constituirse en fuente de ingresos pasivos que se logran a través de patentes o derechos de autor.								
Responsable del indicador:	Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica								
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en función a los tramites de propiedad intelectual llevados a cabo ante INDECOPI								
Método de cálculo:	Sumatoria de investigaciones con de derechos de autor y patentes registradas								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registro de Indecopi e informes de la Oficina de Derechos de autor y patentes Informes de la Dirección Universitaria Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	N/D	1	5	10	20	36	40	48



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.03. Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.								
Justificación:	Este indicador servirá para medir el grado de impacto que tienen los servicios universitarios dentro y para la comunidad universitaria.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Bienestar Universitario								
Limitaciones del indicador:	Estos servicios se miden por el número de atenciones y no por el número de miembros de la comunidad atendidos, ya que estos pueden hacer uso de los mismos en varias oportunidades y se espera un incremento sustancial de las atenciones por la puesta en marcha de los servicios de transporte con más unidades y de las atenciones médicas con la puesta en servicio al interior de la comunidad universitaria de los centros médicos								
Método de cálculo:	Sumatoria de atenciones de en el comedor universitario + sumatoria de atenciones de departamento médico + sumatoria de atenciones en transporte.								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informes de las unidades de servicios de la Universidad e informe de la Subdirección de Bienestar Universitario								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	29950	N/D	50000	55000	60000	60000	65000	68000	850000



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.03. Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	% de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.								
Justificación:	Considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan los estudiantes y las condiciones extra académicas en las que desarrolla su proceso formativo son factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado, es pertinente cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios. De acuerdo a varios estudios de la región, como Colombia y México, la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años. En el caso de Perú, resulta pertinente considerar los 2 primeros años debido a que en esta etapa se desarrollan los estudios generales.								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Calidad								
Limitaciones del indicador:	El indicador no permite identificar otros factores que también influyen sobre la continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, la información para la medición de este indicador no se encuentra totalmente disponible. Este indicador no necesariamente asegura que aquellos alumnos "desertores" puedan matricularse posteriormente. El cambio de carrera dentro o fuera de la universidad podría no permitirnos identificar la permanencia del estudiante y de manera errónea identificarlo en la condición de deserción								
Método de cálculo:	Número de estudiantes no matriculados en el año _x +2 que se matricularon en el año _x / Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año) *100, donde: X: es el año de referencia								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y bases de datos:	Informes de la Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	N/D	30%	15%	10%	10%	8%	5%	0%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI. 03.01. Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria							
Nombre del indicador:		Número participantes en los programas de extensión universitaria.							
Justificación:		Medir la presencia y colaboración de los miembros de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria, permite interiorizar el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.							
Responsable del indicador:		Oficina Universitaria de Responsabilidad Social							
Limitaciones del indicador:		Los programas de extensión irán creciendo cada año y se espera una participación del 5% de los estudiantes en el primer año, el 10% en el segundo y del 20% en el tercer año							
Método de cálculo:		Sumatoria de participantes de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria							
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Informes de la Oficina universitaria de Responsabilidad Social							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	1400	2800	5600	7000	9000	10980	12920



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 03.02. Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.								
Nombre del indicador:	Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado								
Justificación:	Es necesario que los estudiantes participen en las acciones de voluntariado como parte de su interiorización del sentido de responsabilidad social								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social								
Limitaciones del indicador:	Depende principalmente del grado de sensibilización que se efectúe en el conjunto de los estamentos de la universidad.								
Método de cálculo:	Sumatoria de estudiantes que participan en acciones de voluntariado								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registros e informes de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	N/D	80	160	280	360	480	572	672



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 03.03. Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	% de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables								
Justificación:	Es necesario que se interiorice la responsabilidad social como una actitud y forma de vida permanente dentro de la universidad								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social								
Limitaciones del indicador:	Deberá establecerse criterios y crearse fichas de evaluación para calificar las escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas como socialmente responsables								
Método de cálculo:	((Número de escuelas + número de facultades + número de departamentos + número de oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables) / (Total de escuelas + total de facultades + total de departamentos + total de oficinas administrativas)) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fichas de evaluación, registro de calificaciones.								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	30%	40%	60%	70%	80%	95%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.04. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria								
Nombre del indicador:	% del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres								
Justificación:	Es necesario monitorear el cumplimiento de las acciones y actividades del PEI y el POI en cuanto a la prevención de riesgos de desastres, por lo que su grado de eficiencia debe ser seguido y evaluado en forma permanente.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	Es de esperarse que todas las instancias de gobierno universitario tomen conciencia de la prevención de riesgos de desastres sin embargo es un proceso progresivo que demanda disponibilidad e recursos para que se cumplan las metas planteadas en el PEI y el POI								
Método de cálculo:	$(\text{Área del campus en condición de vulnerabilidad} / \text{área total del campus universitario}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Descendente		
Fuente y bases de datos:	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 04.01. Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	% de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI								
Justificación:	Es importante que cada organismo de la universidad considere la prevención de riesgos de desastres y que sean muy estrictos en la ejecución de las acciones que se plantean en el POI								
Responsable del indicador:	Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La ejecución depende de los propios organismos de la universidad y de la oportunidad del financiamiento								
Método de cálculo:	(Organismos de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI / total organismos de la universidad que cuentan con acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	35%	70%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 04.02. Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria								
Nombre del indicador:	% de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).								
Justificación:	Es importante que los diferentes organismos de la universidad tomen conciencia de insertarse a un sistema de prevención de riegos de desastre.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La ejecución depende de los propios organismos de la universidad y de la oportunidad del financiamiento								
Método de cálculo:	(Sumatoria de facultades, escuelas y áreas incorporadas al sistema / Sumatoria del total de facultades, escuelas y áreas de la Universidad) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 04.03. Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad								
Nombre del indicador:	% de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación								
Justificación:	Todos los organismos de la universidad deben contar con la capacidad para gestionar la recuperación en casos de desastres.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La sensibilización, la capacitación y el involucramiento de los encargados de cada organismo es vital para que funcione este indicador								
Método de cálculo:	$(\text{Organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación} / \text{total de organismos de la universidad}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	10%	N/D	30%	50%	70%	80%	90%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 04.03. Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad								
Nombre del indicador:	% de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre								
Justificación:	Es necesario que la universidad cuente con seguros para cada uno de sus locales, y en general para toda la infraestructura, al igual que todos los miembros de la comunidad universitaria deben contar con seguro de vida.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Infraestructura								
Limitaciones del indicador:	La infraestructura base del campus universitario responde a una antigüedad de más de 200 años, existen algunos ambientes que son parte del patrimonio cultural de la universidad y la ciudad por lo que se dificulta el proceso de aseguramiento integral del campus bajo los estándares exigidos por las aseguradoras.								
Método de cálculo:	(Sumatoria de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre / Sumatoria total de unidades de la comunidad y de la infraestructura de la universidad) *100								
Parámetro de medición:	Porcentaje				Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Registros e informe de la Subdirección de Infraestructura								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	OEI.05. Mejorar la gestión institucional								
Nombre del indicador:	% de avance de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.								
Justificación:	El PEI de la UNSA se enmarca en el contexto del proceso de modernización de la gestión pública								
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad								
Limitaciones del indicador:	Mide el nivel de implementación de la política de modernización de gestión pública dentro de la universidad en todos sus sistemas administrativos más no la efectividad del proceso.								
Método de cálculo:	(% del Sistema de Planeamiento estratégico*0.2+% de ejecución del Presupuesto por Resultados*0.2+% de implementación de Régimen del Servicio Civil*0.2+% de procesos simplificados*0.2+%del sistema de monitoreo*0.2)								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informes Dirección General de Administración / Oficina Universitaria de Planeamiento / Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.01. Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales								
Nombre del indicador:	% de avance del proceso de licenciamiento								
Justificación:	El indicador plantea los estándares en cumplimiento obligatorios para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU y busca garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para la entrega adecuada de este tipo de servicios. En tal sentido, resulta útil conocer el grado de cumplimiento por parte de la universidad.								
Responsable del indicador:	Oficina de Licenciamiento								
Limitaciones del indicador:	Este indicador solo podrá ser medido hasta el 2018, ya que luego de ese proceso todas las universidades que presten el servicio de formación universitaria deberían tener la licencia institucional y por lo tanto, a partir de ese momento este indicador debería estar en 100%. Se incluye como indicador dado que el Licenciamiento es una de las prioridades del sector Educación.								
Método de cálculo:	$(\text{Avance del Licenciamiento cumplidas} / \text{metas totales del Licenciamiento}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	15%	N/D	100%	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.01. Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales								
Nombre del indicador:	% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.								
Justificación:	El indicador planteado son las Condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios son obligatorios para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU y buscan garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para la entrega adecuada de este tipo de servicios. En tal sentido, resulta útil conocer el grado de cumplimiento por parte de la universidad.								
Responsable del indicador:	Oficina de Licenciamiento								
Limitaciones del indicador:	Este indicador solo podrá ser medido hasta el 2018, ya que luego de ese proceso todas las universidades que presten el servicio de formación universitaria deberían tener la licencia institucional y por lo tanto, a partir de ese momento este indicador debería estar en 100%. Se incluye como indicador dado que el Licenciamiento es una de las prioridades del sector Educación.								
Método de cálculo:	$(\text{Número de condiciones Básicas de Calidad de servicios educativos complementarios para Licenciamiento} / \text{Total de condiciones que forman parte del PP 0066}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Oficina Universitaria de Calidad								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	100%	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.02. Sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	% de metas cumplidas en relación a lo planificado								
Justificación:	Es necesario hacer seguimiento al grado de cumplimiento de las acciones planteadas en el PEI, para su corrección y ajuste en el momento adecuado								
Responsable del indicador:	Oficina de Desarrollo Organizacional								
Limitaciones del indicador:	Se espera que todas las oficinas, unidades administrativas y de dirección asuman su responsabilidad y compromiso con la puesta en marcha del PEI, sin embargo la ejecución está vinculada a la disponibilidad presupuestal y otros factores de potencial riesgo.								
Método de cálculo:	$(\text{Metas del PEI cumplidas} / \text{metas totales del PEI}) * 100$								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Informes de la Oficina Universitaria de Planeamiento								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



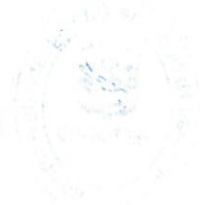
Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.03. Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes								
Nombre del indicador:	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.								
Justificación:	La universidad, más allá de la acreditación del SINEACE, requiere mantener y asegurar una mejora continua en sus procesos de calidad, para el logro de acreditaciones por otras instituciones internacionales.								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Calidad								
Limitaciones del indicador:	Partimos del supuesto que las carreras profesionales se acreditaran ante el SINEACE y luego buscaran acreditaciones internacionales.								
Método de cálculo:	(Número de procesos mejorados / Número total de procesos de aseguramiento de la calidad dentro de la carrera profesional) *100								
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de las Unidades de Calidad de cada carrera profesional								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.04. Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales promovidos para la comunidad universitaria								
Nombre del indicador:	Número de estudiantes movilizados								
Justificación:	La universidad tiene como parte de su rol la movilización de los estudiantes para su fortalecimiento académico.								
Responsable del indicador:	Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías								
Limitaciones del indicador:	Sujeto a la disponibilidad presupuestal y el número de plazas en las convocatorias de movilidad estudiantil.								
Método de cálculo:	Sumatoria de estudiantes movilizados								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Informe de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	80	150	200	250	300	350	450	490	140



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:		AEI. 05.04. Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales promovidos para la comunidad universitaria							
Nombre del indicador:		Número de docentes movilizados							
Justificación:		La universidad tiene como parte de su rol la movilización de docentes para el mejoramiento de su desempeño académico							
Responsable del indicador:		Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías							
Limitaciones del indicador:		Sujeto a la disponibilidad presupuestal y el número de plazas en las convocatorias de movilidad docente.							
Método de cálculo:		Sumatoria de docentes movilizados							
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Informe de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías							
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	10	30	50	100	150	173	208



Ficha técnica del indicador									
OEI / AEI:	AEI. 05.05. Programa de fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo								
Nombre del indicador:	Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo								
Justificación:	La universidad tiene, como parte de su rol de modernización y mejoramiento del servicio, al personal administrativo con el mejoramiento de su desempeño laboral y meritocracia para al gobierno de las personas más capacitadas.								
Responsable del indicador:	Subdirección de Recursos Humanos								
Limitaciones del indicador:	Interés y participación del personal administrativo en los cursos de capacitación promovidos por la Universidad.								
Método de cálculo:	Sumatoria de eventos realizados								
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registro de capacitaciones								
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	N/D	N/D	1	3	19	22	25	34	60

